

Constancia Secretarial: Manizales, dieciséis (16) de febrero de 2021. A Despacho de la señora Juez informando que fue allegado oficio por la secretaria de tránsito y transporte de Manizales.  
Sírvase proveer,

Gilberto Osorio Vásquez  
Secretario

## **JUZGADO ONCE CIVIL MUNICIPAL DE MANIZALES**

Manizales, dieciséis (16) de febrero de 2021

Se resuelve lo que corresponda en la demanda verbal de responsabilidad civil extracontractual de única instancia promovida por Dora Carmenza Ríos Patiño contra Mateo Serna Castaño y Juan Guillermo Velásquez Castaño, radicada con el N.º 17001-40-03-011-2020-00416-00.

Agréguese al proceso y póngase en conocimiento de la parte interesada el oficio allegado por la secretaria de tránsito y transporte de Manizales por medio del cual informa la dirección de Mateo Serna Castaño.

De otro lado, requiérase a la parte actora para que gestione las diligencias de notificación del demandado Mateo Serna Castaño, advirtiéndole que podrá ser intentada la notificación en la dirección informada la secretaria de tránsito y transporte de Manizales.

Se le recuerda a la apoderada actora que las notificaciones pueden ser surtidas por intermedio del Centro de Servicios Judiciales Civil Familia de esta localidad, si así lo desea.

Así mismo, se le informa al apoderado actor que revisado el expediente se observa que hasta la fecha demandado Juan Guillermo Velásquez Castaño por intermedio de su apoderado no han dado respuesta al requerimiento.

**NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE**

**Firmado Por:**

**ANA MARIA OSORIO TORO  
JUEZ MUNICIPAL  
JUZGADO 011 CIVIL MUNICIPAL MANIZALES**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,  
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

**56c5e2aef1ae30b1ee3ac8b486f9efb8652a7cabb02007d75f834d438746f781**

Documento generado en 16/02/2021 03:25:22 PM

**Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:**  
**<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**